



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:53197/2018

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La nota de fojas 38, con la que el Departamento Universitario de Informática eleva la renuncia presentada por el Sr. Lautaro Jorge GARCIA (Leg. 54862) a la pasantía rentada que realizaba en esa dependencia; y

Que dicha pasantía fue aprobada por RR-2019-2650-E-UNC-REC (fs. 34), con vigencia desde el 1º de noviembre de 2019 y por el término de seis meses;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 40 y el informe enviado por la Dirección de Sumarios a fojas 42;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2020-67160-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del pasante Lautaro Jorge GARCIA (Leg. 54862) en el Departamento Universitario de Informática con retroactividad al 31 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

